

AÑO 2021



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice el mantenimiento de la calle Cornelio Saavedra, acceso a la ex Ruta 22 (multitrocha).

Neuquén, 31 mayo de 2021



A la Presidenta del Concejo Deliberante

Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



VISTO:

El estado de la calle Cornelio Saavedra, intersección con la vía, vial ex Ruta 22 (multitrocha), en lo referente al estado del asfalto y;

CONSIDERANDO:

Que la citada calle en el acceso a la ex ruta 22, se encuentra en muy malas condiciones, en lo referente al asfalto.

Que hay varios desniveles, haciendo que los vehículos tengan que llevar adelante maniobras inadecuadas en muy pocos metros para no romper sus rodados.

Que esto influye en lo referente a ralentizar el tránsito, provocando el mal desarrollo en el citado acceso.

Que la citada arteria es de gran uso, en la circulación hacia el nor-oeste de la ciudad, con mucho caudal vehicular.

Que allí, se ubica una de las cadenas comerciales más grandes de la ciudad, lo cual lleva a una gran afluencia de personas, provocando un volumen de circulación de vehículos de distintos portes en todas las calles aledañas.

Que el mantenimiento de estas arterias viales debe ser indispensable, con lo cual se evitan accidentes, lesiones y posibles riesgos para la Municipalidad de Neuquén.

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67°), inciso 1°) de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, se adecue la citada calle, Cornelio Saavedra, en boca calle acceso ex Ruta N°22.

ARTÍCULO 2°): DE FORMA


Dra. JORCELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº 45610		
Fecha 31/05/21	Fojas. 02	Hora. 19:15
Firma Merco <i>[Signature]</i>		
Dirección General Legislativa		

31/05/2021	ENTRADA Nº 430/2021
Ingresado en la F. de Exp. Nº 32021 D. para su tratamiento y consideración Exp. o Nota Nº	
Recibido Merco	
Firma <i>[Signature]</i> 19:15	

03/06/2021
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
Nº 09/21
Pase a Comisión
Dcción Gral. Legislativa